

# Tras años de lucha, logró ser reconocida como excombatiente y recibió su DNI que dice “heroína de la guerra”

11 mayo, 2022



**Alicia Mabel Reynoso logró que se la reconozca como excombatiente luego de una década de lucha en la justicia, y afirmó con entusiasmo que fue “un triunfo del feminismo”.**

Alicia Mabel Reynoso, una de las 14 enfermeras de la Fuerza Aérea que integró el Hospital Reubicable instalado en Comodoro Rivadavia y que, tras más de una década de lucha en la justicia logró que se la reconozca como excombatiente, recibió este miércoles, en vísperas del Día Internacional de la Enfermería, su documento nacional de identidad (DNI) con la leyenda “ex combatiente, heroína de la guerra de las Islas Malvinas”.

**“Es un triunfo del feminismo”, afirmó con entusiasmo esta**

mujer de 66 años en diálogo con Télam, y remarcó que “cuando el feminismo se empodera desde el respeto y la verdad el patriarcado frena, y acá frenó”.

“Costó, pero llegó y me llena de orgullo”, apuntó Reynoso, y explicó que tuvo “que hacer tres veces el trámite del documento porque siempre lo mandaban mal, aún adjuntando todos los papeles correspondientes lo mandaban sin la leyenda y no es un capricho, es la ley”.

La mujer, que a sus 23 años junto a otras enfermeras prestó servicios en el Hospital de Campaña reubicable de Comodoro Rivadavia durante el conflicto bélico, tuvo que hacer juicio al Estado ya que éste no le reconocía su condición de excombatiente porque no participó en acciones bélicas dentro del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS).



“Tuve que hacerle juicio al Estado, once años porque por una u otra cosa siempre pasaba o faltaba algo”, dijo Reynoso, quien el 7 de mayo del 2021 recibió la sentencia de la Cámara Federal de Seguridad Social que confirmó su derecho de “percibir los beneficios para los excombatientes del conflicto del Atlántico Sur”.

“Con el reconocimiento de la justicia estuve nueve meses para que me den el certificado de excombatiente que, entre otras cosas, me permite sacar el DNI y después de tres veces presentar el trámite del documento. Pero la tercera es la vencida”, aseguró la enfermera que el año pasado participó de la campaña de vacunación en Paraná, ciudad donde reside.

“No me siento una heroína, para nada, pero es un orgullo enorme que mi documento de identidad lo diga. Estoy muy muy feliz”, sostuvo Reynoso y **destacó la ayuda y el trabajo de la ministra de Mujeres, Géneros y Diversidad, Elizabeth Gómez Alcorta.**

Asimismo, la mujer destacó el hecho que su DNI tenga la leyenda que la reconoce como excombatiente y como “heroína, en femenino, como corresponde”, y recordó que Stella Morales, compañera de aquel equipo de enfermeras de la Fuerza Aérea también tiene su documento, “pero dice héroe”.

Morales explicó a Télam que tuvo “que hacer el documento dos veces porque la primera vez lo hicieron sin la leyenda” y que en marzo de este año recibió el segundo con la leyenda “ex combatiente, héroe de la guerra de las Islas Malvinas”.

“Voy a iniciar un nuevo trámite para que me lo cambien a heroína, que es lo que corresponde”, sentenció la mujer y celebró el reconocimiento a su compañera.

**Desde el 2014 los veteranos de la Guerra de las Islas Malvinas tienen en sus documentos de identidad una leyenda en la parte superior del frente que los identifica como tal, reconocimiento que también queda plasmado en las licencias de conducir.**

*Fuente: Télam*